

Indice de los Assumptos.

- de con olvido, y con ofensas.
- §. 3. Segunda Ley, correspondencia de buenas obras; el pecador la quebranta con escandalos.
- §. 4. Tercera Ley, perseverancia en servir; el pecador ineonstante no la cumple.
- §. 5. Tema el pecador mayores calamidades, en castigo de su ingratitude.
- Serm. 86. De accion de gracias al Santo Christo de la Columna, por la preservacion de los grandes daños, que amenaçò à Granada el extraordinario terremoto del dia nueve de Octubre en el año de mil seiscientos y ochenta. Predicado en el Hospital de Corpus Christi en veinte y cinco de Octubre, pag. 369.
- §. 1. El terremoto muestra la indignacion de Dios por los pecados.
- §. 2. Muestra el terremoto la ira de Dios, por la irreverencia à sus Templos, y Monasterios.
- §. 3. El terremoto vino en pena del desprecio de las inspiraciones, y avisos, y castigos passados.
- §. 4. Beneficio especial en Granada el dia del terremoto, que pide especial agradecimiento.
- §. 5. Explicase lo que pretendiò Dios en Granada, con el beneficio de sosegar el terremoto.
- §. 6. Peligro del pecador que no ha sacado fruto del terremoto, y beneficio.
- §. 7. Confirmacion de lo dicho con vn exemplo.
- Exortaciones breves, con que se mueve à contricion de los pecados, en las mansiones que se hazen en las procesiones de la Mision. Del V.P. Geronimo Lopez, Misionero Apostolico, de la Compania de Jvsus, pag. 382.

SER

SERMON

QUINQUAGESIMO SEGUNDO,
DE LA INFINITA MISERICORDIA DE DIOS PARA
con el hombre.

Misericordie Domini quia non sumus consumpti, quia non defecerunt miserationes eius;
Ex Thren. Hierem. cap. 3.

SALUTACION.



Ntes que os diga (Catolicos míos) lo que oy vengo à predicar, me aveis de oír vn ingenioso Apologo, que trae en vna de sus Epistolas el Cardenal San Pedro Damiano. Llegaron (dize) à contender en vna oca-
por vn camino, y se concertaron los contendientes en que quedasse la victoria por aquel que le quitasse la capa. Fue el ayre el que empezó à

*Damiano,
Epist. ad
Alex.
Ponifice.*

poner su diligencia: soplo tan rico, que se tragava la capa. Fue el ayre el que empezó à arrancava de ella los arboles: aterrava con sus bramidos las fieras de los montes; pero al passo que el mas se enfurecia, asia mas de su capa el caminante. Porfiava en desfundarle el Zierço por vencido. Salio despues el Sol à su pretension; y lo primero, ahuyentò las nubes con sus rayos, y empezó à calentarlo al caminante. El que iba aterido con el frío, dava mil gracias al Sol que le calentava. Fue subiendo más, aumentadole el calor, hasta que detde el Zenit doblo la munición apacible de sus rayos. El caminante, que se viò pasar el sombrero, y se amparò de la sombra de vnos arboles. Quedò (ya se ve) la victoria por el Sol, que pudo mas con su eficaz blandura, que con sus bramidos, y con sus furias el ayre: *Ille ergo* (concluye el Santo Cardenal) *condidit certaminis palmam, qui leniter egit, non qui vincere furando, & violentiam irrogando, tentavit.*

Vbi sup

2 Ya avreis reparado (Fieles) que los mas frequentes assumptos que elijo para predicar, suelen ser materias de terror, ya de la rectitud con que Dios juzga, ya de la seguridad con que castiga; para que el temor de la Divina Justicia obligue al pecador à desfundarle de los perniciosos habitos de la malicia, medio forçoso para correr ligero por el camino de su salvacion eterna. Así me enseñò à hazerlo, con practicarlo S. Juan Chri-
sostomo: *Idò continè gebenna mentionem facimus* (dize) *ut ad Regnum, et si impellamus: ut me huic succedat lo que al ayre: que tanto aterrar con lo recio de vn Juizio de Dios, y con los bramidos espantosos de las eternas penas, aya servido solo de que el pecador se aya aferrado mas en sus culpas, ò mas se aya abrigado con la capa de sus vicios. Oy, pues, no desistiendo del intento de que se desnude de esta capa, vengo con animo de vtar del medio que el Sol, à ver si consigue la blandura, lo que en algunos pueden no aver conseguido los bramidos temerosos, à ver si consigue vn Sermon de la Misericordia el fruxo que no han alcanzado tan repetidos Sermones de la Justicia.*

*Cant. 5.
Bern. ser.
15. in
Psal. 90.
Chris. hom.
6. in epist.
ad Philip.*

3 O si me succediè lo que à los Apostoles en el Mar de Galilea! Toda vna noche se les passò en echar las redes, y sin pelear: *Ille nocte nihil prendiderunt.* Echavan vn lance: Ha caydo algo? Nada: *Nihil prendiderunt.* Vaya otro: les succedia lo mismo: *Nihil prendiderunt.* Así repitieron en vano los lances toda la noche; y à la mañana les apareció, aunque disimulado Jesu-Christo N.S. dioxles, que echaran la red à la mano derecha, y con esto seria copioso el fruto de su trabajo: *Mittite in dexteram navigij retès, & inventatis.* Succediò así? Como era possible menos? Fue tanta la copia de pezes, y tan

Io an. 21.

6
 pia. Pues ora: Es verdad (dize Ruperto) que era la captividad del Pueblo ira de Dios, merecida por sus pecados: *Et enim captivitas Iudee fuit quidem ira peccatis debita*; pero trazando la Divina Misericordia que fuesse esta captividad para su provecho: la que segun justicia avia de ser fuego, que los destruyesse, se convirtió en lluvia que los secundasse, y lavasse de sus culpas: *Sed sicut aqua visibilis mundare solet sordes corporeas, sic illa captivitas eadem mundavit populi peccata*. Es por esto el dezir Dios, que ha de embiar su ira como agua?

14 Por esso, y por mas, dize vn Docto Escriptor. Ved la diferencia que ay entre la lluvia de agua, y la de fuego. Qual es? Que lloviendo fuego, no queda refugio a los moradores de vna Ciudad, como no quedo a los de Sodoma; pero lloviendo agua luego se recoge cada vno a su casa, se entra en la Iglesia, y aprefura el passo para guarecerse O Misericordia de Dios! No dize que vendrá su ira como fuego, sino como agua: *Effundam quasi aquam iram meam*. Porque embiando trabajos al peccador, no pretende destruirlo, sino obligarlo a que aprefurado se entre en la casa de su interior a confesar su riesgo, y se recoja al sagrado de la penitencia, para defenderse de la indignacion de Dios: *Sicut aquam igitur* (escribió el Autor citado) *Domini iram sum effundere solet, ut ad interiolem domum suam se recipiant, & penitentiam dignam agentes, ab ira Dei liberentur*. Sea assi; pero aun tiene mas misterio la comparacion de la lluvia. No os ha sucedido (Fieles) salir alguna vez de casa, y empear a llover, y vosotros no dexar de caminar? Hombre, recoge te, que llueve. Que esto es nada, foleis dezir. Mira que profugie. No importa, que llevo buena capa. Pero si saliendo al campo cae vn gran turbion, que sucede? Que el que profugie fu camino, no haziendo caso de la pequena lluvia, al venir el turbion grande, teme, buelve, y se recoge. O Dios misericordioso! Que es ver al peccador como sale en seguimiento de sus vicios! Dios para recogerlo, le embia la lluvia de los trabajos: el profugie en sus culpas, con que aquello es nada: Dios le embia otra nube de penalidades: el demonio le ofrece capa de alivios para que las desprecie. Ea, dize Dios: vaya vn turbion de vna afrenta, de vna deshonra, de vn testimonio falso, que le haga temer, y se recoja: *Effundam quasi aquam iram meam*. Notad el *effundam*. No dize que embiará vn agua menuda, como destilada: *Stilabit furor meus*; porque no bastando las tribulaciones pequenas, em-

bia a pelar del demonio penas grandes: *Effundam quasi aquam iram meam*. Si Catolico: este es el misericordioso despacho, que sale del Tribunal de la Divina Misericordia, que aunque pedian tus culpas castigos que te destruyeran, no te embia sino medicinas que te sanen: *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti*.

S. IV.

Piden las culpas desamparo de Dios, y la misericordia embia auxilios.

15 **N**O es (Fieles) el que aveis oido el mayor clamor que dan los peccadores contra el que los cometo: a gritos piden ante el Tribunal de la Divina Justicia, que desampare Dios al peccador, y le permita caer en mayores culpas, mientras no los borra la penitencia. Dezialo el Abulense: *Per priorem actum malum demeritus fuit ut nunc relinquere tur a Deo, & consequenter male ageret*. Y lo dixo San Anselmo: *Peccatum quod penitentie lamento non diluitur, peccatum est simul, & causa peccati: quia ex illo oritur, unde ad huc peccatoris animus altius obligetur*. O vlgame Dios, y quantas almas estan a estas horas ardiendo en los Infernos, porque oyó Dios este clamor de sus culpas, y las desamparó, permitiendoles despenarse en mayores abominaciones! En estas se cumplio lo que dixo su Magestad, en pluma de David: que en castigo de los pecados de su Pueblo ingrato, los desamparó, y dexó correr tras el impetu de sus desordenados deseos: *Et dimisis eos secundum desideria cordis eorum*. Esta fue la terrible amenaza que dixo por Oseas, de que no visitaria con sus especiales auxilios a vnas Almas peccadoras, dexandolas en sus torpezas, y adulterios: *Non visitabo super filias vestras cum fuerint fornicatae*. Pues ora, Alma Christiana; por que no eres tu vna de estas desamparadas de Dios? Si eres vna de las que davan clamores; por que no eres vna de las condenadas? Que mas mereciste tu que las otras? Que mas hiziste que ellas? Quizá mas culpas. Pues como siendo mas los clamores, no los ha oido para desampararte la Divina Justicia? Ay por que? De parte nuestra no; pero si ay por que de parte de su Infinita Misericordia: *Quia non desecerunt miserationes eius*.

16 O Christiano! Pondera, y aprecia esta piedád. Que no solo te aya sufrido Dios tantos pecados, tantos atrevimientos, tantas ofensas; sino que en lugar de desampararte, como lo pedian tus pecados, te ha embiado avisos, Maestros, Despertadores, inspi-

Simil.

Labat. in Theol. verb. Dei. miser. propo. 1

Simil.

Abul. in Deut. 1. 2. 10. Ansel. in cap. 1. ad Rom.

Psal. 80.

Oseas 4. Origen. homil. 8. in Exod.

inspiraciones, efcamientos, para atraerte! Quien no se muere de amor de vn Dios tan bueno? *Quia non desecerunt miserationes eius*, Hugo Cardenal: *Qua dat gratiam*. No solo te ha embiado auxilios (dize San Dionysio Areopagita) sino con amorosa porfia ha venido en tu seguimiento, rogandote (atendiendo a esta palabra) rogandote con su amidad, como si te huviera menester: *Cum ijs etiam qui ipsam deserunt, amanter haeret, contendit (aora) & rogat ne indigni habeantur, & repellantur*. Pondera mas, lo que no cabe en la mayor ponderacion, que no solo te ha sufrido, y te ha embiado auxilios, avisos, Maestros, y te ha rogado despues que comenite las culpas; sino que en el mismo dia, hora, y punto en que le estavas tu ofendiendo, en esse mismo estava su misericordia trazando, y ordenando los medios de tu conversión. O Alteza de las Divinas Misericordias! En la misma hora: Si Tu consintiendo el pensamiento torpe; y Dios mandado a sus Angeles que se defendiesen. Tu executando la maldad; y Dios inspirando al Predicador en quella misma hora, para que abriera tal Libro, para que encontrara tal, y tal Texto, y sententia que dezirte. Almas, es esta misericordia? O jurar de brutos sin entendimiento, o reconocer, y darte por obligadas de esta piedad.

17 Quien fue aquel Soldado, que rompio inhumano el Pecho de Jesu-Christo Nuestro Redemptor? El Evangelista no lo nombra, y solo dize, que fue vno de los Soldados: *Vnus militum lancea latus eius aperuit*. Que caridad! Ha de dezir la falta, y calla para nuestro exemplo, el nombre. Sea assi; pero no se sabe quien fue? Longino se llamava, dize San Agustín: *Longinus appenit mihi latus*. Este (dize San Isidoro) siendo Gentil, se convirtió a la Fe, fue baptizado de los Apóstoles, hizo penitencia en el Desierto, despues fue Obispo, y Martyr glorioso. Y por donde le vino tanta dicha? Dizelo el Santo: Era Longino Alli alegan (ò peccador!) alegan que eres fuyo, porque tu mismo lo quisiste ser, y que no ay justicia para que Dios te saque de sus manos, ni para darte auxilios, pues to que no los admites, sino los desprecias. Proponen los temerosos exemplares de la Divina Justicia, que nego a los del tiempo del Diluvio, en castigo de sus pecados, la luz especial, para advertir su peligro, aunque estaban viendo fabricar el Arca. Traen el de los yerros de Lot, que en pena de sus culpas, no merecieron admitir el consejo del Patriarca, pareciendoles que jugava en lo que dezia. Piden, que

à quantos otros tocara, quando recibio su Magestad los açotes? A quantos al crucificarle? A quantos desde la Cruz, que se quedaron oblinados? Longino, que ha sido esto? Que te movió para creer; adorar, y servir hasta dar la vida por esse Señor, que ves en vna Cruz? Dexadme dezir lo que medito. Hallase este hombre ofendiendo a Jesu-Christo con tan inhumana crueldad: abre los ojos quando le toca la Sangre, y mira aquel Hombre Dios tan sin razon ofendido, siente en su interior los rayos de su luz, con que se le dà a conocer. Que es esto? Dize. El mismo a quien ofendo me dà vista? Quando le rompo el Pecho me dà luz? Pues como he de atreverme a resistir? Quiero ser Discipulo suyo, y daré la vida por quien tiene tanta piedad. Señor de tanta misericordia, que al tiempo mismo que le ofendo, me favorece? No, no es posible negarme a su obediencia. O Longino, y que bien dizes! Mas que bruto será quien no se diere por obligado de tal misericordia? Alma, que pedian tus culpas? Justisimos desamparos. Que te ha embiado Dios? Misericordiosos auxilios: y quantos al mismo tiempo que le ofendia? O quantos! Ea, cante tu correspondencia las alabanzas de esta misericordia: *Quia non desecerunt miserationes eius*.

S. V.

Alega el demonio la ingratitud, y la misericordia aumenta los auxilios.

18 **P**ero oye mas, para que mas la alabes, y correspondas. Fuera cosa de asombro, si se dexara ver de la fuerte que a esse Divino Tribunal han llegado mil vezes los demonios a pedir Justicia contra ti, para que te entregasse Dios enteramente en sus manos, ò les diese licencia de perseguirte con mas crueles tentaciones, como lo merecen tus pecados. Alli alegan (ò peccador!) alegan que eres fuyo, porque tu mismo lo quisiste ser, y que no ay justicia para que Dios te saque de sus manos, ni para darte auxilios, pues to que no los admites, sino los desprecias. Proponen los temerosos exemplares de la Divina Justicia, que nego a los del tiempo del Diluvio, en castigo de sus pecados, la luz especial, para advertir su peligro, aunque estaban viendo fabricar el Arca. Traen el de los yerros de Lot, que en pena de sus culpas, no merecieron admitir el consejo del Patriarca, pareciendoles que jugava en lo que dezia. Piden, que

Hugo Car. in Toren. 6.

Diony. epist. 8. que ad Demophil.

Rom. 19.

Agust. in Mar. c. 23. Id. apud Salmer. 1. 10. thal. 47. Comest. c. 279.

Naz. in vrag. 1. fid. ubi sup.

V. Puert. tom. 1. de perfect. 1. 3. cap. 4. med. 5.

Cal. li. 2. Theol. mis. c. 6. n. 8.

Abul. in Gen. 6.

Gen. 19.

Abul. ibid. como

como negó justísimamente la respuesta al Rey Saul, en castigo de sus maldades: así es justo que te niegue, en castigo de las tuyas, las influencias de misericordia. A Christiano, que me oyes, y si fuera falsa alegación fiscal del demonio! Pero siendo verdad que has pecado, y que has merecido que Dios te desamparase: repáralo, advierte, y pondera, y quanto sobrelaice aqui la misericordia de este Señor: pues de fatendiendo los clamores de tus culpas, olvidando tus ingratitudes, despreciando las alegaciones del demonio, y no moviendote por los exemplares de los otros, a quienes permitio cegar su Justicia, no ha cesado, ni cesará de buscarte, llamarte, y favorecerte si piedad.

19 En breves palabras mostró su Magestad esta misericordia, quando hablando con el Obispo de Laodicea, y en él con todos nosotros, dize así: *Eecce sto ad ostium, & pulso.* Reparat que oy à la puerta de vuestro coracon llamando, y la Espoña de los Cantares nos asegura, que le oyo llamar: *Vox dilecti mei pulsantis.* Qué es esto buen Jesus? Difículta Gildeberto; vos llamais, y rogais que os abra el Alma la puerta? *Quid est bone lesu, quod rogas aperiri?* No tenéis la llave poderosa de David, que abre à su voluntad, sin que aya quien pueda resistir à su eficacia? Vos llamados? Si, dize San Ambrosio, para dar à entender, que no quebranta su Magestad los fueros del alvedrio: *Non vult invitos cogerere.* Vos Dios mio, llamando, y sin entrar? Pues en Jerusalem se yo, que entrasteis vna, y otra vez en vna casa sin abrir la puerta: *Cum fores essent clausae, tanquam clausis.* Es verdad; pero en qué casa? *Vbi erant discipuli congregati:* En donde estaban juntos sus Discipulos. En casa de Discipulos entra su Magestad sin embargo, porque no ay voluntad que le resista; pero en casa del pecador (dize el Abad Joachim) llama este Señor, y no entra, porque le resiste la dureza del coracon: *Quasi ostium quoddam apposta est, duritia nostra inter Deum, & nos, ut videatur non valere omnipotens ad corda nostra venire.* O coraciones duros! Mirad la desconfianza con que tenéis à todo vn Dios à la puerta. Buelvo à preguntar: Vos, Dios mio, llamando sin entrar, y en pie? Si, dize San Geronimo; porque se conozca, que no queda por su piedad, sino entra; porque quanto es de parte de su bondad, siempre quiere entrar à nuestro coracon: *Quid venit, & ianuam pulsat, vult semper intrare.* Vea el pecador, que sin escusa se ha de ver, sino abre à Dios que le llama. Ay mas mysterios en estas breves palabras! El principal à que voy de la Divina piedad.

20 Qué llamar es este de Dios? *Sto ad ostium, & pulso.* El de los auxilios, è inspiraciones que embia, dize San Laurencio Justiniano: *Per aspirantem gratiam, atque internam vocem.* Pero fabeis como las embia, y como llama? Singular sentir de Rupert: como vn pobre que llama à la puerta de vn hombre rico: *Istud simile est stanti ad ostium cuiuspiam divitis, & pulsanti.* Pero como puede ser? Dios como pobre? Ya me acuerdo, que Ilaías dixo, que empobrecio. Esto significa: *Aporiatum est;* pero fue porque no ayia quien le llegara à pedir: *Quia non est qui ad occurrat,* y como es rico en Misericordias: segun dixo el Apostol: *Deus qui dives est in misericordia:* Se juzga pobre en no dando: *Aporiatum est.* Pues si, è llamar de el pobre es para pedir, y Dios llama à las puertas del pecador para dar: *Cenabo cum eo, & ipse mecum:* Como es pobre quando llama! Dirémos, que como el pobre pide de gracia la limosna, así Dios solicita el consentimiento del pecador, libre, voluntario, y gracioso: por que no quiere obsequios forçados? Por esto es tan dudosa la penitencia en la muerte, dize S. Agustín: *Dat signum, quod hoc libenter non facit, sed coactus.* Haze por esto el papel de pobre quando llama al pecador? No, sino por la paciencia con que llama. Ved (Fieles) à vn pobre à la puerta de vn avariento rico. Llama, y pide vna limosna. Perdone, padre, le dize luego el criado, sin mas examen de la voluntad del dueño. Y el pobre? *Quedo en la puerta.* Entra dentro el recado, y sale el duro decreto: que perdone, que no ay que darle. Y el pobre? Como sabe que no es no aver, sino no querer, se queda esperando, y buelve à llamar. Ya mandan echar la llave en la puerta. Y el pobre? Allí sin moverse. Ya le dizen, que no tiene que esperar; pero el pobre? Perseverar, y mas perseverar, à ver si consigue la importunacion, lo que no pudo la caridad conseguir.

21 O estratagemas de la Divina Misericordia! Miradle llamar à las puertas de vn pecador: *Eecce sto ad ostium, & pulso.* Qué pides, Dios mio? La voluntad de este hombre: *Præbe mihi cor tuum.* O Señor, que siendo prodigo de voluntad para el demonio, y los vicios, es avariento de voluntad para vos! He de llamar: *Sto ad ostium, & pulso.* No ois al criado apertito, que os despidie, porque no gusta de vuestras voces? No importa: entrará recado mas adentro: *Sto ad ostium, & pulso.* No atendéis que el alvedrio responde que aora no puede? No es no poder, sino no querer; y así he de volver à pedir: *Sto ad ostium,*

Laur. 127. lib. de Perfection. grad. c. 6. Rap. li. 2. in Apoc. 1. in 59. Cas. Sancti. ibi. n. 1. Epist. 2. D. H. ibi. leti. 2.

Aug. ser. 30. ad Frat. in Eremi. Simil.

Prov. 23.

ostium, & pulso. No veis, que os dà ingratitud con las puertas en la cara? El haze como quien es; pero yo he de instar: *Sto ad ostium, & pulso.* No ois los clamores de los demonios, porque no os canséis? Ellos claman por embidia, es mas mi amor: *Sto ad ostium, & pulso.* Mirad, Señor, que se aja vuestra Soberania en esta puerta. Callad, dize, que hago el papel de pobre; y sustituyendo estos ingratos de vicios, quiero con la importunacion porfiada de mis favores, vencer à este pecador, para que me entregue su voluntad: *Sto ad ostium, & pulso. Simile est stanti ad ostium cuiuspiam divitis, & pulsanti.* O Christiano pecador! O avariento de voluntad! Hasta quando has de tener à vn Dios tan bueno à la puerta? Ea, ríndate, sino el amor, tan misericordioso tesoro para atraerte: *Quia non desecerunt miserationes eius.*

S. VI.

Piden las culpas, y el demonio la muerte, y la Misericordia dà vida, y espera al pecador.

22 **A**UN no cesan los clamores de las culpas en el Tribunal de la Divina Justicia; ni cesan los benignos despatches de la Divina Misericordia. Piden los pecados la muerte de quien los hizo. Esto es lo que merece el pecador, morir al punto que cometió el pecado: *Peccatum, cum consummatum fuerit, generat mortem.* Es el pecado grave enfermedad tan mortal, que quanto en sí es, no espera seteno, ni catorzeno para quitar la vida: luego al punto, si oyera Dios sus clamores, hiziera morir al pecador: *Generat mortem.* Pues aqui de Dios, y de la razon: Dime (Christiano) quanto ha que cometiste el primer pecado mortal? Sean veinte años. Por qué no ha cortado Dios el hilo de tu mala vida, clamando tu mismo con tus culpas, para que su Justicia lo cortara? Quien le ha detenido, para que no lo cortara al primer pecado? Y ya que no al primero, por qué no al segundo, al tercero, al quarto, al centesimo, al milesimo, y à tantos millares de pecados como has cometido? Por qué? No ay mas por qué que la Misericordia de Dios: *Quia non desecerunt miserationes eius.* No te ha quitado la vida su Justicia, porque ha querido esperarte à penitencia su Misericordia. Hugo Cardenal: *Quia expectat ad penitentiam.* No ha oido los clamores, que dan los pecados contra ti, porque quiere que oigas tu los que dà su piedad, para que llores tus pecados. El Apostol: *Benignitas Dei ad penitentiam te adducit.* Te ha espe-

rado tanto tiempo, porque quiere perdonaarte, dize Ilaías: *Expectas Dominus ut misereatur vestris;* que à no querer, y à conoçer quantas, y quantas vezes ha podido quitarle la vida en mal estado. Es Misericordia esta? Como la ponderava S. Agustín! *Quomodo non est misericors, qui nos tanto tempore expectat, ut corrigamur.*

23 Pero mas deseo que la ponderes, porque no solo han subido al Tribunal de la Divina Justicia los clamores de tus fiscales los demonios; pidiendo tu muerte, que tienes tan merecida: O valgame Dios; y si te abriera su Magestad los ojos, como al criado de Eliseo, para que vieras lo que passa, mientras estás en pecado! *Apperuit Dominus oculo pueri.* Aquel vió (quando mas temblava, por hallarle cercado del Exercito del Rey de Syria, sin saber que hazerle: *Hui, hui, hui, Domine mi quid facimus?*) vió en su defensa vn Exercito mayor de Angeles, y muchos carros de fuego: *Et ecce mons plenus equorum, & curruum igneorum.* Tu (pecador) vieras: qué? Exercitos de demonios, trazando innumerables arides para que pierdas la vida antes de hazer penitencia de tus culpas; pero vieras tambien Exercitos de Angeles Santos, defendiendote de los peligros de muerte. Vieras, que hallandose impedidos por esta parte los demónios, claman por tu muerte à la Divina Justicia, pidiendo licencia para ejecutarla. Para esto alegan el desprecio que hazes del tiempo que te espera, y que solo te sirve el vivir mas, para pecar mas. Ojalá mintieran! Instan esforçando un peticion, con que no ay castigo que padezca aqui vn pecador, que otro no lo merezca tambien por su pecado; así, que pues su Justicia ha castigado à muchos, quitandoles la vida en medio de sus pecados, y aun en el mismo acto de cometerlos, que execute en ti lo mismo, pues lo mereces con no aprovecharte del tiempo que te ha esperado à penitencia su piedad: *Didi illi tempus ut penitentiam ageret: & non vult penitere à fornicatione sua.*

24 Es verdad esto, Christiano? Es verdad que has merecido la muerte por tus culpas, y por el abuso de la espera? No ay duda. Y qué ha hecho Dios? Esperarte mas, y mas hasta esta hora, sin querer oír à tus culpas, ni à los demonios. O abismo de las Divinas Misericordias! Por qué à ti, y à los otros no? Vna mesma sententia oigo contra dos arboles, contra el arbol que vió Nabuco, y contra la higuera infructuosa del Evangelio. Se manda cortar el arbol de Nabuco: *Succidite arborem;* y se manda cortar la higuera infructuosa despues de esperar-

Ysa. 30. Hieron. ibi.

Aug. serm. 102. de temp.

4. Reg. 6.

Job. 24. 6. 23.

Apr. 51.

Dan. 4.

2. Reg. 28. Abulen. ibi. q. 15.

Chris. bo. 5. in Epist. ad Rom.

Apoc. 3.

Cant. 5.

Gilib. ser. 43. in Cã.

Amb. ser. 12. in Rf. 118.

Iaan. 20.

Abb. Joas. in Apoc. 3. Hier. epist. 22.

Ambros. ubi supra. Conc. Temp. 7. cap. 32.

1. in 1. in 1. in 1.

1. in 1. in 1. in 1.

1. in 1. in 1. in 1.

1. in 1. in 1. in 1.

le por el fruto vno, dos, y hasta tres años: *Suscipite illam*; pero à la higuera esperan vn año mas: *Dimitte illam*. & hoc anno, y al arbol no. Por qué à la higuera, y no al arbol? Por qué à vn pecador, y no à otro? O Christiano que me oyes! Por qué no al otro, es oculto juyzio que no alcançamos; pero por qué à ti ha esperado Dios hasta oy, es misericordia manifiesta, que se toca: *Quia non desecerunt miserationes eius*. No te pasmas de ver esta piedad? Que sea tal, y tan grande esta misericordia, que no ayan bafado tantas culpas, ingraticudes, y desprecios de la misma misericordia para dexar de esperarte! Quien se la oyera ponderar à San Chriofostomo? *Aversati sumus vocantem*. & unde quaque illèc antem ac nec sic quidem de nobis penas suscipit; pero oigamosla de boca de Jesu-Christo.

25 Para persuadir su Magestad el amor de los enemigos, trae el exemplo de su Eterno Padre; el qual (dize) haze que nazca su Sol sobre justos, y pecadores: *Ut sitis filij patris vestri, qui in Caelis est, qui solem suum oriri facit super bonos, & malos*. Que este Sol sea Jesu-Christo Señor N. à quien llamo Sol de Justicia Malachias, dizelo Hugo Cardenal: *Orietur vobis timentibus nomen meum Sol iusticie Christus*, dize Hugo. Pero es digno de reparo, que en vna parte se llama Sol de Dios: *Qui solem suum*, y en otra no mas que Sol, sin dezir que es suyo: *Orietur vobis*. Sol. Por qué Malachias no le llama Sol de Dios? No veis (dize el Cardenal Docto) que el Profeta mira à esse Sol, Sol de Justicia, y Jesu-Christo Señor N. habla de si mismo, como de Sol de Misericordia: *Sol iusticie, quia solum vbi iustum est lucet, quomodo oritur super bonos, & malos communiter; unde quoad primum adventum dicitur Sol misericordia*. Pues es tanto lo que eltima Dios el titulo de misericordioso, que solo llama proprio suyo. al vfar de Misericordia: *Qui solem suum*? y no llama suyo proprio al vfar de la Justicia: *Orietur vobis Sol iusticia*. Y esta fue la causa (como advirtio San Bernardo) porque el Apostol no dize que Dios es Padre de Justicia, sino Padre de Misericordias: *Pater misericordiarum*: porque el vfar de misericordia, nace de las paternales entrañas; pero el vfar de Justicia, nace de nuestra villana provocacion: *Et quod miserendi causam, & originem sumat ex proprio, iudicandi verò vel vltiscentiæ magis ex nostro*.

26 Bien està; pero en qué conoceremos à esse Sol de Misericordia; o por qué quando via de Misericordia se llama Sol? Direis, que tambien se llama Sol, quando via de su Justicia? *Sol iusticia*. Es así; mas

dize, que esse Sol de Justicia nacerà: *Orietur*, de futuro; pero el Sol de Misericordia dize que nace: *Orii facit*, de presente: porque al presente, mientras vivimos, experimentamos à esse Sol, que es todo Misericordia. Y por qué comunica Dios su Misericordia como Sol? Es, porque la vfa con los malos, y con los buenos, como el Sol nace para justos, y pecadores? Así Hugo Cardenal: *Modo oritur super bonos, & malos communiter*. Pero es por mas. Es el Sol el que mide los espacios del tiempo, y de la vida de los hombres; de fuerte, que el vivir mas, es alcançar el hombre mas nacimientos del Sol. Veis à la misericordiosa espera, con que el Sol de la Divina Misericordia repite el nacer, dilatando al pecador la vida que le pudiera cortar, como lo merece. Es por esto Sol la Misericordia? Por mas es. Vereis que naciendo el Sol vn dia, toca en vna cata con lo benigno de sus rayos, pidiendo con su calor que le abran la ventana para entrar à favorecer à los de dentro; pero le cierran la ventana. Dexa por esto de nacer el dia siguiente? Y à veis que no, si no passa sufrido su carrera, y buelve à nacer. Pero ni este dia le abren: dexa de nacer por esta ingraticud? Qué es dexar? Nace, y buelve à nacer todos los dias. Luego el Sol, no solo nace para alumbrar, y encientar à los malos, no solo les dilata los espacios de la vida, si no haze estos beneficios à los mismos que resisten à su luz, y su calor. O Divino Sol de Misericordia! Grande es esta en alumbrar, y vivificar al pecador: grande en sufrirlo: grãde en darle mas vida, y esperarlo; pero q esto sea quando el pecador ingrato abusa de esta misericordia, le cierra la ventana, y la desprecia: que será? Que será? Que se yo que os diga? Falta terminos para dezir lo sobre infinito de esta piedad de Dios. A quien emplea la vida en ofenderle, dà vida: A quien abusa ingrato de la espera, espera: Aquí echo el resto el Sol de Misericordia. Que bien el divino Areopagita! *Denique... & benignus est ingratis, & oriri facit solem suum super bonos ac malos*. O cesse la ingraticud, à villa de tan excelsiva piedad! *Quia non desecerant miserationes eius: quia expectat ad penitentiam*.

S. VII.

Piden las culpas la condenacion por su malicia, y la misericordia se compadec de la miseria.

27 **V**Ltimamente, Catolicos: Claman los pecados en el Tribunal de la Divina Justicia, pidiendo la condenacion

Vbi supra. Simil.

Gloss. in Gen. 15. Laurent. verb. Sol.

Simil.

Dionys. Areopag. epistol. 8. que ad Demophil.

Luc. 13.

Chriof. bo. 5. in Epist. ad Rom.

Matth. 5.

Malac. 4. Hugo Car. ibid.

Hugo ibid. D. Tho. 2. 2. q. 21. ar. 2. sup.

1. Cor. 1.

Bern. ser. 5. de Naz. Dom.

eterna del pecador. Pienfalo bien, dize San Juan Chriofostomo: porque es cierto, que quantas vezes pecaste, tantas pronunciate tu misma sentençia de condenacion contra ti *Cogitabene, quod quoties feceratus es, toties condemnasti te ipsum*; y advierte (dize el Santo) que en el mismo punto que cometiste la culpa grave, en esse mismo te juzgò la Divina Justicia por merecedor de el infierno: *Peccatum enim ita se habet, ut mox atque patratum, fuerit: sententiam ferat Iudex*. Pregunto aora: Por que no te entregò à los demonios, como lo pedian tus culpas, y las leves de tu Justicia? Por que, sino por la Divina Misericordia: *Quia non desecerunt miserationes eius*. Hugo Cardenal: *Non sumus statim cum peccavimus in infernum debruti*. Aquí es el clamor mas fuerte de los demonios, pidiendo à la Divina Justicia les entreguè tu Alma para la pena, puesto que fue de la entregaste de tu voluntad por la culpa. Agravan, y exageran la malicia con que despreciafe à su infinita Magestad. Que ha hecho, y haze la Divina Misericordia? Quita los ojos de la malicia, que es la que provoca la indignacion; y los pone, para moverse à compasion en la flaqueza. San Laureneo Justiniano: *Non considerat quales sint, sed et grati sunt, & mutantur in melius, sua illis dona communit*.

Chriof. bo. 1. 2. in 2. ad Cor.

Hugo Car. in Tren. 3.

Lawr. Inf. de Chriof. agon. cap. 25.

Gen. 8.

Gen. 6.

Deme Dios su gracia para explicarlo. Puede tener el pecado dos inspiraciones, porque se puede mirar en quanto es ofensa de Dios, y desprecio de su voluntad, y su Ley; y puede mirarse en quanto es miseria, y daño de el hombre. En quanto es ofensa de Dios (dize Santo Thomas) no es motivo de la misericordia; pero si en quanto es miseria. De fuerte, que mira la malicia de el pecado, provoca à la Divina Justicia para el castigo; pero mirada la miseria del pecador, excita à su misericordia para la compasion, y el remedio. Leed aora el Texto con atencion. Què movio à Dios para destruir el Mundo con el Diluvio? Ver las perversas inclinaciones, y culpas de los hombres: *Cuncta cogitatio cordis intenta est ad malum*. Veis ai (dize Teodoro) la malicia, y estudio en pecar, que provocò en aquel siglo la indignacion de Dios: *Intenta non simpliciter peccatum eorum damnat: sed cura & studio quasi tam iniquitatem reprehendit*. fue lo que movio à su Magestad para ir palabra de no destruir el Mundo con Diluvio semejante? Ver en los hombres sus inclinaciones malas: *Sensus, & cogitatio humani cordis in malum prona sunt*. Veis ai (dize Hugo Cardenal) la miseria, y flaqueza de los hombres: *Quasi dicat ideo magis excusabiles sunt, quia frigidus*. Luego vna misma culpa puede ser motivo de la Justicia, y de la Misericordia. Yà se ve de la Justicia por la malicia, y de la Misericordia por la miseria.

29. Pues aora, Christiano: Si Dios huviera mirado tus culpas por el lado de la malicia, à estas horas donde estuvièras? O, en dde! Ardiendo en eternas llamas. Pues con que le obligaste para que no las mirara, sino por el lado de tu miseria, para compadecerse de ti, y tenerse en estado que si quieres tengas remedio? Y à ves con que: con añadir culpas à culpas irritando mas tu justicia? Mas: Corre por las edades passadas, y acuerdate de los muchos que tuviste por vecinos, o amigos, y aun por compañeros tus pecados, que quiza te abararon mal, y se condenaron: por qué ellos, y no tu? O como esfuerça el demonio su clamor con estos exemplares! Justicia, Señor, que es justicia que sean compañeros, y compañeros en la culpa? *Similis culpa rei suis similibus tangatur conuictandi*. Si ha condenado tu justicia à tantos con vn peccado solo: qué razon ay para que no condenes à este con tanto numero de pecados? Alma: qué es esto? Si eres tu vna de las dos que estava molliendo en vna misma tahona de los negocios del siglo: *Dne molinet in mola*: porque à la otra la dexaron

Alb. Mag. l. 3. comp.

Tbo. c. 4. D. Thom. 2. 2. q. 3. ar. 1. ad 1.

Tro. q. 47 in Gen.

Hug. Car. in Gen. 1.

Bern. lib. med. c. 3.

Mat. 24.

para

para la pena, y à ti reservaron para la Gloria? *Vna assumetur, & altera relinquatur.* Si eres tu peccador, vno de los dos, que labravan el campo de la malicia; para multiplicar los frutos del escandalo, y mal exemplo: *Duo erant ibi in agro;* por que al otro lo dexaron para el castigo, y à ti reservaron para el remedio? *Vnus assumetur, & alter relinquatur.* Si eres tu, vno de los dos, que dormian en vna misma cama de el ocio en procurar la salvacion, ò en la cama misma de la torpeza: *Erant duo in lecto vno;* por que al otro dexaron que passasse de la cama hasta el infierno, y à ti despertaron para que camines à la vida eterna: *Vnus assumetur, & alter relinquatur.* Verdaderamente, que apura al entendimiento esta consideracion: de donde à ti tanto bien, quando à los otros tanto mal? De donde fino de la infinita misericordia de Dios para contigo? *Quia non desecerunt miserationes eius: non sumus statim cum peccavimus in infernum detrufi.*

§. VIII.

Exemplo de la Divina Misericordia, y conclusiones del Sermon.

30 Caba de conocer esta misericordia con este caso, que refiere el Padre Alfonso de Andrade. Vivió en medio de las delicias de Italia, y vn mancebo de ventajosas prendas de entendimiento; nobleza, letras, y virtud, siendo à todos vn espejo de honestidad, y modestia; pero despues arrebatado del mal exemplo de otros estudiantantes, dexó la devocion que tenia cordial à Nuestra Señora, y consiguiénte la virtud, con que facilmente se despenó en vn abismo de torpezas, y otros vicios. Hazia su oficio la conciencia; pero enfordecia à sus voces, como à los consejos de vn tio suyo, que solo consiguió del, que se aplicesse al estudio, como lo hizo hasta graduarse de Doctor Theologo, con grandes creditos, que crecieron despues descubriendo vn talento superior de predicar, mas como deshazia su mala vida, quanto edificava con los Sermones, no correspondia el fin à el credito de Predicador. Aquí empezó la bondad de Dios à batallar con la maldad, y dureza de este indigno Sacerdote: Dios à darle aldavadas, embiarle inspiraciones, y avisos; y el à resistirlas todas, llegando à cerrar la puerta de su coracon con la desconfiança, y desesperacion de la Divina Misericordia. Yn dia yendo en una mula por la Ciudad, le acomienó vn animal cerdofo, y aunq̃ dio espaldas à la mula, corrió mas el otro bruto, y

atravesandose en el passo, le hizo caer, y fe dió vn golpe recio, y peligroso. Reconoció fer avilo de Dios, y aunque fe enmendó algun tiempo, bolvió despues al impetu de sus vicios como rio repelado. Tanta es (Fieles) la tirania de la culpa.

31 Passó algun tiempo predicando à los otros el camino de la Gloria, quando él caminava à largas jornadas para el fineno: y acabando de predicar en vna ocasion, de la Divina Misericordia, levantandose vn hombre del Auditorio, dixo en alta voz: *Al Padre Predicador vna palabra.* No hizo caso, antes apresuró la diligencia para recogerse; pero el hombre le siguió con tal porfia, que aunque cerró la puerta, y se escusó con el cansancio, no fue posible despedido sin oírle. Entró, y al punto fe arrojó à sus pies, y empezó à confessar sus peccados, ò por mejor dezir los del Predicador, y concluyó diziendo, que no podia esperar en Dios que le perdonaria. Quedó con esto atonito: no obstante le consoló, y alentó à confiar en la piedad de Dios. Entonces se levantó el penitente, (que sin duda era algun Angel) y le dixo: *Pues mal hombre, como no confias tu? Si no eres lo que predicas: por que lo enseñas? T si lo eres, como no te fias de vn Dios, que así te busca? Teme, y tiembla sus castigos: fino te emendas.* Con esto desapareció, quedando nuestro Doctór temblando, que ni se atrevia à comer, ni tratar con hombres, y dexó por algunos dias sus deleites; pero bolvió despues à ellos con indecible ingratiud, y con tal desenfrenamiento, que como desahuciado de Gloria en la otra vida, tratava de procurarla en esta, haziendo crecer à diluvos sus peccados. Hasta donde ha de llegar el sufrimiento de Dios? Quien ya no juzgava à este hombre muerto de repente, y condenado al infierno? Pues no fue así, que antes hizo mayor alarde de su piedad: porque diziendo Missa vn dia (que dezia en mal estado por su credito) le habló desde la Hostia Jesu-Christo Señor. Nuestro, y le dixo así: *Porque me tratas tan mal, tratandote yo tan bien? O que fuerte es la bateria del amor!* Rindióse à estas voces aquel coracon rebelde: lloró arrepentido sus culpas, y propuso la enmienda de su vida: Pero quanto le duró el proposito? Lo que tardó en bolver à la ocasion. Q. fieles, y que escarmiento!

32 Finalmente, determinó la Divina piedad embiarle el vltimo aviso en esta forma: llegó à llamar à su casa vn moço de alta disposicion, su espada ceñida, cubriendo con su capa vn bulto que traia debaxo, pidió entrada, y dandole la, al llegar delante de el Predicador se quitó el rebazo: des-

Gliff. ord. & Interl. ibi.

Mat. 24.

Luc. 7.

Gleb. 4p.

Tilman. in

Mat. 24.

Andrad.

Itinerar.

grad. 7.

§. 14.

Mat. 24.

Mat. 24.

Mat. 24.

pejó la capa, y descubriendo vn Caliz con vna Hostia consagrada, mirandole con rostro ayrado, le dixo: *Mal hombre mal Christiano, comoes à este Señor? Te acuerdas de las mercedes que te ha hecho? De lo que te ha sufrido? De las vezes que te ha llamado? De los medios que ha tomado para reducirte!* Callava como vn mudo; pero obligandole el Angel à responder, dixo: *Si me acuerdo.* El Angel entonces: *Pues traydor, ya no ay mas plazos, ni tiempo de penitencia, y así Dios manda que se acaben tus maldades con tu vida;* y diziendo, y haziendo, puló la Hostia en el Caliz, y desembaynando la espada levantó el brazo para acabar con él; pero al descargar el golpe le dixo el miserable, que estava postrado en tierra: *Por la Santissima Virgen Maria, que parió al Soberano Señor, que tienes en las manos: se pido que no me mates, que yo prometo firmisimamente de emendarme.* A esta voz detuvo el brazo, diziendo: *Sola esta intercession pudo valerte: yo te perdono la vida, y concedo nuevo plazo para que cumplas lo que ofrezcas; y de no, serás castigado en el cuerpo, y en el Alma.* Con esto desapareció el Angel, y el lleno de pavor fue à la Compania de Jesu à Roma, à consultar su remedio con San Francisco de Borja, que era General entonces, el qual le remitió à vn Padre de señalado espíritu, el Padre Diego de Acosta, que le consoló, y alentó mucho, y con su consejo con aprobacion del Santo General entró en vna Religion muy observante, en donde hizo penitencia, vivió, y murió santamente.

33 Este fue (Catolico) el triunfo que alcanzó deite hombre la Divina Misericordia; veamos ya qual dexas que consiga de ti con tantas demonstraciones de su piedad. Qué operacion te ha hecho lo que he predicado de la misericordia de Dios? La estimas? La agradeces? O la desprecias? No sintió tanto tu Magestad las culpas de los hombres en el tiempo de Noè (ponderava San Ambrosio) como el desprecio de su paciencia en esperarlos. Ya ves quanto ha que te fuste, te avisa, te llama, te espeta, sin ayerte desamparado, y condenado como lo pedian tus culpas sino antes viene oy rogandote con su amistad. No se halló David con fuerças para resistirse à Dios,

quando vió que su Magestad le iba por su Profeta à combidar con su gracia, Dios te ruega, y te combida por mis indignos labios: Qué le dizes? Que vida piensas entablar desde de oy, pues no te ha amancado el dia para otra cosa que para llorar tus culpas? Piensas bolver à ellas? Mira. Senacherib aquel Rey de los Asirios, sobervio, y blasfemo contra Dios, muerto de sus mismos hijos, para su castigo mayor, como ponderó el Abulenfe. Sabes, por que? Te lo ditá San Eucherio, siendo el quien indignó à Dios con sus blasfemias, y destruyendo vn Angel en vna noche 185. mil hombres de su Exercito, le dexó su Magestad la vida para que confessasse su Divino poder, llorasse sus culpas, y se rindiesse à la voluntad Divina. No hizo fino todo lo contrario, y permite su justicia, que sus mismos hijos abriesen puerta à su impenitente alma para que baxasse al infierno para siempre.

34 No (Christiano mio) no ha de ser así: Dios te ha esperado hasta oy con tan grande misericordia; pero no sabiendo si te esperará à mañana, oy han de quedar establecidas vnas perpetuas paces. Desde oy has de entablar vna vida: como? *Viviendo como si en Dios no buxiera misericordia, para morir como si en Dios no buxiera justicia.* Vivir temiendo, para morir esperando? Oye, oye à este Señor, que sale à ajustar estas amistades: oye lo que te dize, como al Predicador: *Alma, por que me tratas tan mal, tratandote yo tan bien? O Dios mio misericordiosissimo! No mas tratarte con ingratiud: no mas enfordecerte à tus amorosas voces. Vestipe aqui rendido à tus pies, no ya por el temor de la pena, sino por entrañable amor à tu infinita bondad. Triunfe, Señor, de mi malicia tu misericordia: Señor mio Jesu-Christo, Dios mio, Criador mio Redemptor mio, Padre amabilissimo mio, por ser vos quien sois, y porque os amo mas que à mi vida, mas que à mi Alma, porque os amo, os estimo, y os quiero sobre todas las cosas, me pesa de averos ofendido. O bondad infinita! O bien miol. Quien nunca buxiera peccadot? Me pesa Señor. Vos doy palabra firmisima, con vuestra Divina Gracia, de nunca mas pecar, &c.*

4. Reg. 18
Abul. ibid.
Eucher. L
4. in Regi
c. 27.